



## **BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 23 de julio de 2019

**Boletín de prensa No. NAC-COM-19-032**

### **ECUADOR RATIFICA COMPROMISO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

Este 23 de julio de 2019, Ecuador ratificó su compromiso de adoptar los estándares internacionales en materia de transparencia e intercambio de información tributaria de manera automática, a partir de septiembre del año 2020.

La carta de compromiso fue suscrita por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), Marisol Andrade y entregada a Dónal Godfrey, Jefe Interino de la Secretaría del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, durante un acto protocolario que contó con la presencia del Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner.

Ecuador, al formar parte del “Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales” desde abril de 2017, se comprometió a adoptar los estándares internacionales en materia de transparencia e intercambio de información tributaria.

Además, la Directora General del SRI suscribió en París, el 29 de octubre de 2018, la adhesión del Ecuador a la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (CAAM), lo que le permitirá cumplir con los estándares del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales.

Con estos instrumentos jurídicos Ecuador se suma al trabajo conjunto de los países miembros del Foro Global para combatir la evasión y el fraude fiscal internacional.

***Departamento Nacional de Comunicación***  
***Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera***